



I. Panorama Educativo de México

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicó el informe *Panorama Educativo de México 2010*. Este documento resume la estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional (SEN)¹ en los niveles de educación básica y media superior, a través de cinco apartados:

1. Contexto social.
2. Agentes y recursos.
3. Acceso y trayectoria.
4. Procesos educativos y gestión.
5. Resultados educativos.

Cada uno de estos apartados da respuesta a preguntas específicas. En seguida se describen brevemente los principales resultados derivados del análisis.

En 2009, casi 25 millones de niñas y niños (24.3 por ciento de la población total) se encontraba en edad escolar normativa básica (de 3 a 14 años). Se espera una disminución de la población en este rango de edad, hasta llegar a 18.6 por ciento de la población total en 2020. Por su parte la población en edad típica para cursar la educación media superior (15 a 17 años) fue de 5.9 por ciento en 2008 y se prevé que disminuya a 4.8 por ciento en 2020.

Entre 1970 y 2008, el promedio nacional de años aprobados de la población de 15 años o más aumentó de 3.4 a 8.3 años. Sin embargo, aún persisten brechas ya que la población pobre en localidades de alta marginación y en el sector rural tiene dos grados menos de escolaridad que sus similares no pobres, que residen en localidades de baja marginación en el ámbito urbano.

De acuerdo con el informe, casi una cuarta parte de la población de 3 años o más –más de 23 millones de personas– no ha cumplido con la Normatividad de Escolarización Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM)². Al analizar las diferencias entre grupos se concluye que los esfuerzos requieren empeño similar tratándose de hombres o mujeres jóvenes, y mayor énfasis cuando la población vive en contextos rurales, de mayor marginación e indígenas.

En cuanto al equipamiento de las escuelas, en el ciclo 2009-2010 el promedio nacional de alumnos por computadora destinada a fines pedagógicos en educación media superior es de ocho estudiantes por equipo (8/1), lo cual supera los estándares internacionales (10/1). Sin embargo, en las escuelas públicas del bachillerato general la re-

lación aún es elevada (13/1). Al interior de este modelo educativo existen brechas importantes entre las entidades federativas: en San Luis Potosí la relación es 5/1, mientras que en Guerrero es de 25/1.

Del análisis de los beneficios de la educación en la participación laboral, se desprende lo siguiente:

- La población entre 16 y 24 años que cuenta con educación básica, respecto a sus pares más escolarizados, presenta una mayor participación en el mercado laboral. Esto puede limitarlos para seguir avanzando en sus estudios, ya que el rol de trabajador compite con el de estudiante (Cuadro 1).
- Las y los jóvenes ven aumentar sus probabilidades de obtener mayor seguridad en el empleo e ingreso a medida que avanzan hacia niveles más elevados de escolaridad, sin importar la edad respecto a sus pares sin educación básica.
- Las y los jóvenes de 16 a 24 años con educación básica registraron 15 puntos porcentuales más que sus pares sin educación básica en su probabilidad de estabilidad en el empleo.
- En 2009, la población joven de 16 a 24 años con educación media superior o superior obtuvo, en promedio, salarios 34 por ciento más altos que quienes contaban sólo con educación básica.

Cuadro 1. Tasa de ocupación por nivel de escolaridad, por género y tamaño de localidad, en 2009.

Características	A lo más Media superior			Sin Media					
	básica	o superior	Total	básica	Básica superior	superior	Superior	Total	
16 a 24 años									
Sexo (%)	Hombres	63.2	51.9*	60.0	85.7	89.6*	89.1	89.4	87.9
	Mujeres	30.7	38.3*	33.1	38.2	49.9*	58.7*	74.9*	48.4
	Total	47.2	44.8*	46.5	59.0	67.7*	74.7*	82.8*	66.8
Tamaño de loc. (%)	Urbana	44.5	43.2	44.0	60.3	68.3*	74.5*	82.5*	69.1
	Semiurbana	50.2	49.7	50.1	59.9	68.5*	76.3*	85.1*	65.9
	Rural	51.8	51.9	51.9	56.4	63.9*	74.9*	85.7*	59.5
16 a 19 años									
Sexo (%)	Hombres	49.4	37.6*	47.9	89.2	91.9*	90.7	90.3	90.6
	Mujeres	24.2	24.9	24.3	39.8	50.8*	59.8*	77.1*	51.8
	Total	37.1	30.5*	36.2	61.8	69.3*	75.6*	83.8*	69.9
Tamaño de loc. (%)	Urbana	32.2	28.0*	31.5	66.0	70.9*	75.9*	83.5*	73.1
	Semiurbana	42.0	33.4*	40.9	62.4	68.4*	74.9*	85.1*	68.2
	Rural	46.4	43.1	46.2	56.2	63.0*	74.4*	86.9*	60.1
20 a 24 años									
Sexo (%)	Hombres	84.5	55.8*	71.9	82.2	83.3	84.7	87.9	83.6
	Mujeres	40.1	42.7	41.3	36.7	47.7*	55.1*	68.5*	42.9
	Total	62.2	49.1*	56.4	56.3	63.4*	71.9*	80.8*	61.9
Tamaño de loc. (%)	Urbana	63.6	47.5*	55.2	55.9	62.3*	70.6*	80.5*	62.8
	Semiurbana	62.5	55.4*	59.8	57.2	68.5*	82.5*	85.2	62.0
	Rural	59.1	55.0	58.3	56.6	69.2*	77.5	81.2	58.4

* Diferencias estadísticamente significativas a 95% de confianza entre niveles consecutivos de escolaridad. Fuente: Panorama Educativo de México 2010, INEE (2012).

¹ La Ley General de Educación (LGE) establece que el SEN está compuesto por alumnos, profesores, autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales educativos, así como por las instituciones educativas del Estado, sus organismos descentralizados y por aquellas instituciones particulares que cuentan con autorización para impartir enseñanza.

² El informe del INEE considera las disposiciones legales vigentes cuando las personas tenían las edades escolares correspondientes, para determinar el cumplimiento de la NEOEM. De esta manera, todas las y los niños de 3 a 15 años deben asistir a la escuela, las personas de 16 años o más nacidas a partir de 1982 deben haber cubierto la educación secundaria y los nacidos antes de 1982, la educación primaria.

II. El G20 y la participación de la Sedesol

El Grupo de los 20 (conocido como el G20) está integrado por 19 países más la Unión Europea; incluye tanto a las economías emergentes como a países desarrollados, que en conjunto aportan mundialmente el 90 por ciento del PIB, el 80 por ciento del comercio y representan a dos tercios de la población en el orbe.

El G20 constituye el mecanismo de concertación informal entre líderes de mayor envergadura en la arena internacional y tiene como objetivo principal la coordinación macroeconómica con políticas diferenciadas para reducir desequilibrios globales, fortalecer la recuperación económica y el empleo mundial, así como lograr reformas estructurales en materia económica y financiera.

Tan sólo tres países de América Latina forman parte del grupo: Brasil, Argentina y México. Este año nuestro país tiene la presidencia, por lo que será el anfitrión de la Cumbre de Líderes del G20, la cual tendrá lugar en Los Cabos, Baja California Sur, durante los días 18 y 19 de junio.

Su rol como presidente permitirá a México influir de manera importante en la toma de decisiones del G20, así como intervenir en la definición de la agenda global. En ese

sentido, México ha propuesto prioridades en tres pilares del debate:

- Estabilización económica, crecimiento y empleo; fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico; mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada.
- Promover la seguridad alimentaria y abordar el tema de la volatilidad del precio de las materias primas.
- Alentar el desarrollo sustentable incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, impulso al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático.

México tiene la idea de que las prioridades antes mencionadas tienen que estar sustentadas en un compromiso por parte de las autoridades correspondientes de una forma renovada mediante el desarrollo sustentable y crecimiento verde. Bajo este esquema, los temas relacionados con el objetivo de promover el desarrollo sustentable, una economía verde y la lucha contra el cambio climático serán discutidos por el Subgrupo de Energía y Crecimiento del Grupo de Trabajo de Energía y Mercados de Materias Primas dentro del Canal de Finanzas, y dentro del Canal de Sherpas por el Grupo de Trabajo de Desarrollo.

La Sedesol ha participado en coordinación con la Cancillería en los trabajos del Grupo de Desarrollo, principalmente en el grupo de expertos de crecimiento sostenido y flexible, destacando la sesión que tuvo lugar el 30 y 31 de enero del 2012 en la Ciudad de México, durante la cual se discutieron los temas de los tres pilares antes mencionados.

De manera particular, la Sedesol ha participado en la elaboración de una plataforma de cooperación para el intercambio de conocimientos en materia de protección social, así como de un mecanismo para la coordinación entre agencias internacionales de protección social, lo que permitirá mejorar y fortalecer los mecanismos para la cooperación y aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Por último, la labor de difusión y consulta de la presidencia de México del G20 es resultado del trabajo en equipo derivado de la tarea de coordinación entre las diferentes entidades del sector público que participan en el G20. De esta forma, funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Sedesol y otras dependencias han participado en foros donde se difunden las prioridades en la agenda del G20.

III. Estudios y publicaciones de interés

EL FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA EN MÉXICO

La notable ampliación, en el periodo reciente, de los programas que proveen financiamiento para satisfacer las necesidades de viviendas de la población no ha tenido implicaciones financieras negativas para las instituciones públicas que impulsan la creación de espacios habitacionales que generan bienestar social. Esa

es la principal conclusión de un reciente estudio publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde se analiza la política de vivienda instrumentada por el Gobierno Federal.³

Actualmente, son dos los programas más importantes para la política habitacional: *Esta es*

Tu Casa, operado por la Comisión nacional de Vivienda (Conavi) y *Tu Casa*, operado por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). El primero de estos programas atiende a la población de bajos ingresos, que gana menos de 5 salarios mínimos, tanto aquella que es derechohabiente de los Fondos de la Vi-

³ López-Silva et al (2011), *Housing in Mexico: Current State and Future Sustainability*. Interamerican Development Bank, Technical Note No. IDB-TN-287.

vienda como la no afiliada. Por su parte, *Tu Casa* proporciona subsidios directos para compra, ampliación o mejoramientos de viviendas a familias con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

El estudio del BID indaga si la población beneficiaria de dichos programas es más proclive a incurrir en suspensión o cesación de pagos de la deuda contraída. Si este fuera el caso, entonces las instituciones que otorgan hipotecas deberían ser compensadas por el riesgo en el que incurren, de tal suerte que su viabilidad financiera no se viera amenazada.

La investigación se concentra en los beneficiarios del componente de compra

del programa *Esta es Tu Casa*⁴ y utiliza datos sobre el comportamiento de repago de deuda proporcionados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Los resultados principales son los siguientes.⁵

- El 41 por ciento de las y los trabajadores elegibles en la muestra (91 mil 374 de 222 mil 479) efectivamente recibieron subsidios del programa.⁶ Los datos son congruentes con una correcta focalización del programa, puesto que las y los trabajadores que recibieron el subsidio tienen, en promedio, un ingreso 40 por ciento menor y un ahorro 26 por ciento menor que las y los trabajadores elegibles que no son beneficiarios del programa.

- En promedio, las y los trabajadores que recibieron el subsidio se mantienen al corriente en sus pagos 1.3 meses más que las y los trabajadores que no recibieron el subsidio.
- El subsidio no tiene efectos en el porcentaje de pagos mensuales no realizados. Es decir, No hay diferencia en dicho indicador para ambos grupos de trabajadores, las y los beneficiarios del programa y quienes no lo son.

En síntesis, los resultados muestran que el objetivo de mejorar las condiciones de la vivienda para la población de menores ingresos se está alcanzando, sin poner en riesgo la viabilidad financiera de las instituciones hipotecarias del Gobierno Federal.

⁴ El programa otorga subsidios para compra de viviendas, construcción o mejoramiento. Los últimos dos componentes no se analizan en el estudio.

⁵ La base de datos es una muestra aleatoria que contiene 222 mil observaciones para el periodo 2007-2009, alrededor del 16 por ciento de las hipotecas otorgadas por el Infonavit en dicho periodo.

⁶ Todos los trabajadores en la muestra cumplen con los requisitos de elegibilidad necesarios para recibir los beneficios del programa, sin embargo el 59 por ciento no recibe el subsidio aunque sí compró una casa.

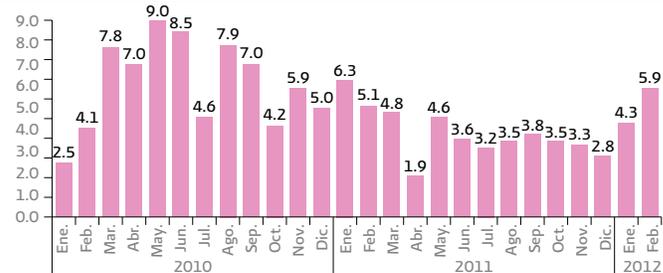
IV. Indicadores macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Según las cifras desestacionalizadas, la producción industrial del país disminuyó 1.68 por ciento en febrero pasado respecto al mes inmediato anterior. Por rama de la actividad industrial se observó lo siguiente: la construcción descendió 2.73 por ciento, las industrias manufactureras retrocedieron 1.40 por ciento y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final se redujo 1.39 por ciento; en tanto que la minería creció 3.41 por ciento durante el segundo mes del presente año respecto al mes precedente.

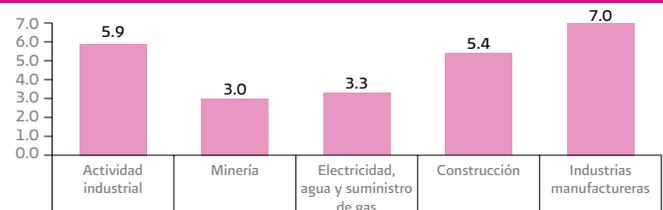
La producción industrial aumentó 5.9 por ciento en términos reales en el mes en consideración, con relación a febrero de 2011. Por sector económico, la producción de las industrias manufactureras se incrementó a tasa anual 7 por ciento; la de la construcción, 5.4 por ciento; la de electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final se elevó 3.3 por ciento; y la minería lo hizo en 3 por ciento en el mes de referencia.

Gráfica 1. Producción industrial (variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior).



Fuente: elaboración de la DGAP con datos del INEGI.

Gráfica 2. Producción industrial por Sector (variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior).



Fuente: elaboración de la DGAP con datos del INEGI.

INFLACIÓN

En la segunda quincena de marzo de 2012 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.11 por ciento con respecto a la segunda quincena del mes de febrero, resultado de un crecimiento en el índice de precios subyacente de 0.27 por ciento y de una baja de -0.38 por ciento en el índice de precios no subyacente.

La variación anual, de la segunda quincena de marzo 2012, del INPC fue de 3.74 por ciento, que se compara con el 2.98 por ciento de la misma quincena del año previo.

Gráfica 3. INPC. Variaciones porcentuales anuales.



Fuente: elaboración de la DGAP con base en series del INEGI.

Por subíndices, las tasas de inflación anual de la primera quincena de febrero del subyacente y el no subyacente se situaron en 3.37 y 4.96 por ciento, respectivamente. Los productos que contribuyeron con más intensidad, por estar sometidos a más volatilidad en sus precios, son los productos agropecuarios.

Así, en marzo de 2012 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.06 por ciento respecto al mes inmediato anterior, con lo cual la tasa anual de inflación se situó en 3.73 por ciento. En el mismo mes de 2011 la variación mensual fue de 0.19 por ciento. Este incremento se debió a que, dentro del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías se acrecentó 0.25 por ciento (alimentos, bebidas y tabaco), mientras que el subíndice de precios de los servicios también se elevó.

En lo que respecta a los componentes del índice de precios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agrope-

cuarios disminuyó (frutas y verduras) aunque el subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno presentó un incremento mensual de 0.04 por ciento.

EMPLEO

En marzo de 2012, el número de trabajadores asegurados en el IMSS (permanentes y eventuales) fue de 15.7 millones de trabajadores. Esto representa un aumento respecto a febrero de 132 mil 085 plazas, mientras que en términos anuales fue de 692 mil 177 unidades comparado con el mismo mes un año antes.

Por condición en el trabajo, los empleos permanentes representaron el 86 por ciento del sector formal y entre febrero y marzo se crearon 83 mil 372 plazas, mientras que los empleos eventuales crecieron 48 mil 713 unidades.

Cuadro 2. Dinamismo del empleo: trabajadores asegurados al IMSS.

Tipo de empleo	Marzo 2012		Variaciones absolutas	
	Número	Porcentaje	Mensual Febrero-marzo 2012	Anual Marzo 2011-marzo 2012
Permanentes	13,465,478	86	83,372	492,916
Eventuales	2,230,201	14	48,713	192,261
Total	15,695,679	100	132,085	692,177

Fuente: elaboración de la DGAP con base en estadísticas del Sector de la STPS.

Por sector económico, durante el mes de marzo se mejoró en ocho de las nueve actividades en las que se clasifica la ocupación (extractiva; transformación; construcción; electricidad y agua; comercio; transporte y comunicaciones servicios para empresas y personas, y servicios sociales y comunales). Sin embargo, el rubro "agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca" tuvo un decrecimiento de mil 135 trabajadores.

En el análisis estatal, el empleo formal aumentó en 31 entidades federativas durante marzo; la excepción fue Michoacán. Destacan aumentos mayores a 5 mil empleos en el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Estado de México, Veracruz y Baja California, que en conjunto representan el 50 por ciento del crecimiento total de trabajadores asegurados en este periodo.

V. Bibliografía

López-Silva *et al.* (2011), *Housing in Mexico: Current State and Future Sustainability*. Interamerican Development Bank, Technical Note No. IDB-TN-287 (consulta: abril de 2012).

<http://goo.gl/2xBx5>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Empleo por sector económico y entidad federativa. Trabajadores asegurados en el IMSS* (consulta: abril de 2012).

www.stps.gob.mx

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2012), *Panorama Educativo de México 2010. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. Primera edición (consulta: abril de 2012).

<http://goo.gl/qFqN2>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: abril de 2012).

www.inegi.gob.mx

DIRECTORIO

Heriberto Félix Guerra
Secretario de Desarrollo Social

Marco Antonio Paz Pellat
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo
Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Domingo Faustino Hernández
Director de Análisis Estadístico

Darcí Clara Flores Nájera
Directora de Prospectiva Institucional

Hugo Velarde Ronquillo
Subdirector de Relaciones Institucionales

Diana Manuel Gutiérrez
Subdirectora de Investigación Estratégica

COLABORACIÓN ESPECIAL

Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales

**Unidad de Comunicación Social
Dirección de Imagen Institucional**
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial, debe suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental. Por ello, del 30 de marzo al 1 de julio de 2012, se suspenderá la difusión del presente boletín en la página de la Sedesol.